

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8508

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 6

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 18 de Marzo de 1890.

NO MAS VIRJELAS!

En vista de los felices resultados obtenidos de la inoculación de la lina vacuna procedente del Instituto de Murcia, se han traído cristales para la venta en la farmacia de la Sra. Viuda de Martí.

Para mayor seguridad se renuevan cada 15 días. Precio 3 pesetas. Mayor 28.

LO QUE COBRAN LOS SENADORES

Los miembros de la alta Cámara que son á la vez funcionarios públicos, cobran las cantidades que apuntamos á continuación, sin perjuicio de que dichos señores y sus congéneres del Congreso, sean los que discuten los presupuestos.

Es decir, que á semejanza del celeberrimo Juan Palomo los padres de la patria guisan la menestra que muha parte de ellos se comen.

¡Vamos viviendol decimos nosotros y vamos comiendol dirán ellos.

Por la Presidencia del Consejo de ministros, un presidente del Consejo de Estado, 30.000 pesetas; tres presidentes de sección de dicho alto cuerpo, consultivo, cada uno 20.000; siete consejeros de Estado, cada uno 15.000; un presidente del Tribunal de lo Contencioso, 25.000; dos ministros del mismo, cada uno 15.000. Total, 250.000 pesetas.

Por el ministerio de Estado, cinco embajadores, cada uno, como sueldo, y aparte de los gastos de representación que para algunos ascienden á 100.000 pesetas 20.000; dos ministros plenipotenciarios, en circunstancias análogas, cada uno 12.500. Total en este reducido concepto, 125.000 pesetas.

Por Gracia y Justicia, un presidente de Sala del Tribunal Supremo, 15.000; un fiscal de dicho tribunal, 15.000; dos magistrados del mismo, cada uno 15.000. Total, 60.000 pesetas.

Por Guerra, cinco capitanes generales, cada uno 30.000 pesetas; cinco tenientes generales con cargo, cada uno 22.500 pesetas; seis tenientes generales, de cuartel, cada uno 11.250 pesetas; cuatro tenientes generales, de la escala de reserva, cada uno 12.500 pesetas; un mariscal de campo, de la escala de reserva, 11.250; cinco brigadieres de dicha escala, cada uno 8.000; dos comandantes de artillería, excedentes, con medio sueldo, cada uno 2.400. Total, 436.050 pesetas.

Por Marina, un almirante, 30.000 pesetas; un vicealmirante con mando, 25.000; tres con cargo en el ministerio, cada uno 22.500; dos de cuartel, cada uno 11.250; uno de la escala de reserva, 12.500; un brigadier de infantería de marina, 9.000. Total, 166.500.

Por Hacienda, un presidente del Tribunal de Cuentas, 22.500; tres ministros del mismo tribunal, cada uno 12.500. Total, 60.000 pesetas.

Por Fomento, un catedrático de la Universidad Central, 11.000 pesetas; tres catedráticos de la misma, cada uno 8.580; tres catedráticos también de la Central, cada uno 7.500; uno de la Universidad de Barcelona, 6.500; uno de la de Santiago, 6.500; un catedrático del Instituto, 8.000;

otro idem, 3.500; un inspector de ingenieros de minas, 12.500; otro del mismo cuerpo, 10.000; otro de montes, 10.000. Total, 160.000 pesetas.

Añadamos á éstos los que ejercen cargos en los cuales si no gozan de sueldo fijo tienen dietas, apuntemos que algunos de los mencionados promiscuan y á la par que de suculentos sueldos disfrutan de sustanciosas dietas, y á veces no por un cargo solo, y juntemos á todo ello para completar el cuadro los senadores que cobran como cesantes y jubilados, y que son los siguientes:

Cinco ex-ministros, cada uno á 10.000 pesetas; trece ex-ministros, cada uno 7.500; tres jubilados, cada uno 10.000; uno id., 9.000; seis cada uno 7.500; uno idem, 6.250; uno, 6.000; dos, 5.600; dos 5.000, y un retirado, 1.440. Total, 256.390 pesetas.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

MARRASQUINO

Charada

Un aficionado á física recreativa, en Getafe, sacó de una **todo** chica, una **dos primera grado**.

A. A.

La solución en el número próximo.

LA CAMELIA

Ha-ce siglo y medio nadie conocía la camelia.

Hija de ese remoto y antiquísimo país que fue cuna de las primeras civilizaciones, el suelo asiático, bajo las influencias de aquella naturaleza en algunos puntos expleñdi la se desarrollaba en arbustos y aun en árboles á veces tan gigantescos, que un viajero moderno ha descubierto en los bosques del Japón uno de 40 varas de altura, que es el verdadero tipo de la camelia silvestre.

Bien sea porque allí posee esta planta propiedades distintas de las que nosotros le conocemos, ó por cualesquiera otras circunstancias, lo cierto es que los indígenas utilizaban y aun utilizan las distintas especies de camelia para fines prácticos y positivos, pues de las semillas extraen un excelente aceite superior al de olivas, que emplean para aderezar los manjares y otros usos domésticos, y sus hojas ó las utilizan para reemplazar al té ó sirven á las mujeres de la China para hacer un cocimiento con el que se perfuman el cabello.

Un jesuita italiano, el P. Camelli, al viajar por el Japón, enamorado de los atractivos de esta planta la trajo á Inglaterra el año 1739, poniéndole el nombre con que la conocemos, por analogía, con el suyo.

Su aspecto elegante y distinguido, la belleza y magnificencia de sus flores, rojas, blancas ó levemente sombreadas y la aterciopelada suavidad de sus pétalos subyugaron de tal manera, que no tardó en hacerse la flor de moda, extendiéndose rápidamente por Holanda, Alemania é Italia, país este último en que por el año 1786 llegó á alcanzar gran predilección; sobre todo en Venecia, donde las damas más aristocráticas habían caído de observarla en sus salones.

Francia ha dispensado también sus favores á la majestuosa viajera, especialmente de

medio siglo á esta fecha, habiendo imperado con verdadero despotismo desde que el famoso novelista Alejandro Dumas, hijo, la popularizó hasta el abuso por medio de su primera obra «La dama de las camelias», causante de una verdadera revolución.

Por este mismo tiempo hizo su entrada triunfal la camelia en España, donde disfruta las ventajas que á su vejetación no le ofrecen los climas del Norte; y aquí la tenemos ocupando sitio predilecto en los jardines, adornando las perfumadas trenzas de las bellas, dando realce al broche de las gentiles cinturas, recibiendo en el escote de las damas el calor de los provocantes senos; ó bien bañándose en ricos y artísticos jarrones ó figurando con medallas de oro en las exposiciones de floricultura: siempre triunfante, siempre avasalladora.

Hermana de la planta del té, nuestra camelia es un hermoso arbolito de uno á tres metros de elevación, cuyas ramas, siempre vestidas de hojas verdes y lustrosas, se adornan por Febrero y Marzo con soberbias flores asilares, solitarias y muy duraderas, sostenidas por cortos pedúnculos.

Como ya he dicho, carecen de perfume; sin embargo, hay algunas variedades, como la «mirtifolia», la «callillii», la «picturata» y «mannetiana alba», que al hallarse expuestas á los rayos del sol, exhalan una fragancia muy suave y agradable, aunque poco pronunciada.

Merced al esmero de su cultivo en tierra extraña ha venido á metamorfosearse, produciendo mas de 700 variedades de camelias dobles, que forman en primera fila en el comercio de jardinería. Véase como prueba de la alta estima en que se las tiene, un caso que cita el conde Foelix en su *Floricultura de las damas*. Algunos años há, se sostuvo un litigio ante el Tribunal de Comercio de París, á propósito de dos camelias vendidas por *once mil francos*. El comprador había adquirido los arbustos en Nueva Oceanía, fiado en los dibujos que le habían sido presentados. Concluido el trato, las camelias fueron remitidas; llegaron á París mientras estaban echando flor, y el comprador las rehusó, alegando que las flores no eran iguales á las del dibujo; pero, sin embargo, fué condenado á quedarse con ellas. El pleito había causado gran ruido, y todo el mundo quiso ver las célebres plantas, que estaban depositadas en el invernadero de los Campos Eliseos. El precio de entrada se dobló y las escasas flores de aquellos arbustos vendidas al por menor, produjeron la suma de 4.000 francos á su dueño.

Ignacio Legaza Herrera.

EL CASTILLO DE FUENTERRABIA.

(11 DE MARZO DE 1813.

Es curioso el siguiente episodio de la historia moderna de Guipúzcoa, que tomamos de nuestro apreciable colega de Madrid «El Correo Militar»:

«Si no estuviésemos tan acostumbrados á los rasgos de valor y de heroísmo de los soldados españoles y á las atrevidas empresas que acometen aun en pelotones insignificantes en número, algún reparo tendríamos en evocar el recuerdo que hoy nos conmueven, temerosos de no ser creídos ó de llevar al menos la nota de exagerados.»

El hecho, por fortuna, es bastante conocido.

El 11 de Marzo de 1813 asaltaron y tomaron el castillo de Fuenterrabia quince soldados mandados por un sargento!

Este se llamaba D. Fermín Leguía y Vera, que como sargento primero mandaba un pelotón.

En la tarde de dicho día reunió á sus compañeros, hizo con ellos sus cálculos y preparativos, y de noche, provistos de cuerdas y clavos, aproximóse á las murallas, sin ser vistos ni oídos, y con una maestría, precisión y agilidad inconcebibles fueron fijando clavos en las junturas de las piedras, amarraron en ellos cuerdas y con auxilio de éstas escalaron las murallas, sorprendiendo y desarmando á los centinelas.

Se apoderaron de la guardia, tomaron las llaves del castillo y con la velocidad del rayo hicieron prisioneros á los artilleros que lo custodiaban, inutilizando los cañones, arrojando al mar las municiones gruesas, recogiendo fusiles y sables, apoderándose de la bandera del castillo y dando fin á aquella gloriosa empresa con el incendio de la fortaleza.

Los 16 regresaron sin pérdida alguna al campamento, á pesar de ser perseguidos por numerosos grupos de franceses que tras ellos habían salido de la plaza.

El general francés quedó atónito ante arrojo y temeridad tan grandes, y mucho más después de presenciar los espantosos desastres que aquel puñado de valientes había sembrado en el castillo.

El general Mina conirió al sargento Leguía el empleo de teniente, pidiendo enseguida su confirmación al general Castaños, que no la hizo esperar.

Local y general

En cumplimiento de lo manifestado en un atento oficio dirigido por el Sr. Alcalde al Director de este periódico, anoche se reunieron los directores de los periódicos, que van la luz pública en esta localidad para designar la comisión que unida á la del Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio, Sociedad Económica y Junta de Saneamiento han de visitar al general Martínez Campos para pedirle interese al Gobierno la imprescindible necesidad de que termine la difícil situación porque atraviesa Cartagena con el mantenimiento de algunas disposiciones del ramo de Guerra, relacionadas con las zonas militares.

La comisión designada la componen el Director del «Diario de Avisos» y el de este periódico.

«Las hijas del Zebedeo» se puso anoche en el teatro Maiquez, ante concurrencia escasa, que celebró los chistes del libro que son muchos y buenos.

El desempeño se pasó de ser mediano, por parte de todos los artistas.

Lo único que se aplaudió fueron las carceleras y el duo de los consuegros.

Para mañana tarde anuncia su segunda función en la Plaza de Toros la compañía ecuestre que dirigen los Sras. Romero y Cámara. En ella tomará parte el célebre veloz-inán Mr. Venturini.

De la división territorial que va á hacerse para la elección de diputados por esta provincia resulta que deberá elegir once diputados.

Habrán tres circunscripciones que son Cartagena, Murcia y Lorca que elegirán tres diputados cada una; y dos distritos, Yecla y Cieza.

Nuestro paisano el oficial de Administración Militar D. Luis Caja ha contraído matrí